



“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”

INFORME N° 052-2019-FEP-INPREUNAH

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 052-2019-FEP-INPREUNAH

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(INPREUNAH)**

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019

Tegucigalpa M.D.C., 29 de agosto de 2019

Oficio DMJJPV/N° 0331/TSC/2019

Licenciado

Raúl Estrada

Director Especialista Interino

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Su Oficina

Señor Director Especialista:

Adjunto encontrará el **Informe N° 052-2019-FEP-INPREUNAH**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente por Ley

 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

| | |
|-------------------------|---|
| A. MOTIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| B. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| C. ALCANCE DEL EXAMEN | 1 |

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

| | |
|--------------|---|
| ANTECEDENTES | 2 |
|--------------|---|

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

| | |
|--|----|
| 1. MARCO LEGAL | 3 |
| 2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN | 3 |
| 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS | 5 |
| 4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL | 7 |
| 5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 11 |

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

| | |
|--------------|----|
| CONCLUSIONES | 14 |
|--------------|----|

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

| | |
|-----------------|----|
| RECOMENDACIONES | 16 |
|-----------------|----|

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH).

Objetivos Específicos:

1. Calificar eficacia y eficiencia de la gestión institucional con base en el uso de los recursos presupuestarios para la ejecución del Plan Operativo Anual (entrega de bienes o servicios generados).
2. Examinar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados reportados.
3. Revisar los procesos de formulación, modificación y liquidación del presupuesto anual de gastos.
4. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue favorable o desfavorable, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año inmediato anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y se realizó con base al Plan Operativo Anual, y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos del INPREUNAH, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

Con relación a la información financiera, se realizó un análisis a la variación de los Estados Financieros, es importante mencionar que la opinión emitida por éste Órgano Contralor no representa una auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2019.

La Constitución de la República según su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas según el artículo número 32, establece que el “Tribunal Superior de Cuentas”, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), fue creado mediante Artículo 59 del Decreto Legislativo 209-04, es una institución con personalidad jurídica, patrimonio propio distinto e independiente de la hacienda pública nacional, con autonomía administrativa, financiera y técnica y cobertura a nivel nacional, constituido para garantizar el otorgamiento de beneficios previsionales dignos a los trabajadores universitarios, el buen uso de sus fondos y el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos. Sus actos y su régimen interno serán independientes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y de cualquier otra organización o institución.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para el periodo fiscal 2018, formuló su planificación mediante un (1) objetivo estratégico, tres (3) objetivos operativos, dos (2) productos finales y doce (12) productos intermedios, los cuales están vinculados a su marco legal, que establece garantizar la prestación social y servicios con atención eficiente y transparente.

Objetivo Estratégico:

1. Contribuir al Sistema de previsión social del país brindando pensiones dignas y suficientes a los participantes de la comunidad universitaria.

Objetivos Operativos:

1. Cumplir con el otorgamiento de beneficios previsionales hacia los pensionados y beneficiarios.
2. Otorgar préstamos bajo las condiciones favorables de mercado hacia los pensionados y afiliados de manera innovadora.
3. Brindar actividades gerontológicas a los jubilados de manera personalizada.

A nivel presupuestario estructuró su planificación en dos (2) programas, denominados: "*Beneficios Sociales a Cotizantes*", que concentra los recursos para el otorgamiento de beneficios previsionales a los pensionados, afiliados y beneficiarios; y el "*Servicios Financieros a Cotizantes*", que dispone los recursos para los servicios financieros que brinda el Instituto a sus pensionados y afiliados, específicamente préstamos de consumo y vivienda.

A pesar que este instituto no tiene adscripción a ningún Gabinete Sectorial, la planificación institucional se orienta al apoyo de las gestiones gubernamentales en mantener la cobertura de seguridad social de la población, particularmente a los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; y sus objetivos se presentaron alineados con el Objetivo No.1: "*Una*

Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social"; contenido en el **Plan de Nación y Visión de País**, aportando al cumplimiento de la Meta de *“Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados de Honduras”*. Dentro del **Plan estratégico de Gobierno 2014-2018** se articula con el objetivo *“Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social”*, y su accionar está encaminado a contribuir al resultado de *“La cobertura del sistema de seguridad social de la población ocupada aumenta de 20% a 25%”*.

En relación a la incorporación de la perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, establecida según el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), se evidenció lo siguiente:

- En su Plan Estratégico a nivel de objetivos y resultados no se observa un objetivo específico disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres, sin embargo, sus servicios de atención integral y permanente a los Jubilados y Pensionados del sistema no hace distinción de género.
- En su Plan Operativo, no se contempla productos y actividades, bajo la lógica de la cadena de valor público y producción, que den cuenta de las acciones concretas para el logro de la igualdad de género.
- En los resultados reportados sobre los beneficios y préstamos otorgados, la información de esta institución se encuentra desagregada por Género.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2018 con base en sus dos (2) productos finales:

| PLAN OPERATIVO ANUAL-GESTIÓN 2018 | | | |
|--|------------|-----------|----------------|
| INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH) | | | |
| Descripción del Producto | Programado | Ejecutado | % de Ejecución |
| Beneficios previsionales otorgados | 20,475 | 20,475 | 100% |
| Préstamos otorgados | 2,136 | 2,136 | 100% |
| Promedio General de Ejecución | | | 100% |

Fuente: Elaboración propia con datos del POA-INPREUNAH.

Con relación a los resultados de ejecución de los productos finales, se comenta lo siguiente:

- **Beneficios previsionales otorgados:** mediante este producto se dan a conocer las compensaciones económicas temporales o vitalicias entregadas a los afiliados. En este producto la institución erogó 745.8 millones de Lempiras. A continuación, se presenta la demanda de beneficios otorgados mediante la solicitud de los participantes del sistema.

- 18,908 pensiones por Vejez, se entregada al afiliado desde el momento del retiro del servicio público (vitalicia).
 - 276 pensiones por sobrevivencia, es la renta vitalicia, pagadera con periodicidad mensual, a favor de los beneficiarios del fallecido.
 - 465 pensiones complementarias, se entregó un monto por 6.4 millones de Lempiras.
 - 118 beneficios por separación son pagos a afiliados que deciden retirar sus aportaciones.
 - 28 pagos únicos por gastos funerarios, cuando un afiliado fallece.
 - 680 pensiones por Invalidez, es un pago vitalicio mensual a los afiliados que han perdido su capacidad laboral en un 50%.
- **Préstamos Otorgados:** en este producto se da a conocer las personas (Afiliados activos y Jubilados) beneficiadas por medio del otorgamiento de servicios financieros (préstamos) a los afiliados al sistema bajo las condiciones de préstamos automáticos y con aval. De los 2,136 préstamos concedidos, 2,125 fueron préstamos de consumo y 11 préstamos Hipotecarios. La erogación total de préstamos otorgados fue de 320.7 millones de Lempiras

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o prestación de servicios, que fueron generados por INPREUNAH por medio de sus productos finales al término del ejercicio fiscal examinado, y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas 2018, por lo anterior, se efectuó un proceso de revisión documental a los medios de verificación que sustentaron los resultados sobre los “*Préstamos Otorgados*”, en donde se evidenció lo siguiente:

- La Dirección de Servicios Financieros a Cotizantes, es la unidad que se encarga de administrar el otorgamiento de préstamos. Mediante una revisión a la base de datos de esa Dirección se constató el registro de los 2,136 préstamos aprobados y otorgados reportados en el POA.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO

El presupuesto de egresos aprobado al Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), para el ejercicio fiscal 2018, fue por 1,521.0 millones de Lempiras, provenientes de Fondos Propios producto de las cotizaciones individuales de los empleados de la UNAH, aportaciones patronales, recuperación de préstamos de corto y largo plazo, y la renta de las inversiones. El presupuesto aprobado, aumentó en 2% con relación al período fiscal 2017.

Durante el período 2018, las modificaciones presupuestarias no afectaron el monto total del presupuesto aprobado, porque únicamente se realizaron traslados entre los objetos del gasto quedando un presupuesto vigente de 1,521.0 millones de Lempiras.

La ejecución presupuestaria, se presenta por 1,417.3 millones de Lempiras, que representa el 93% del presupuesto definitivo. El detalle de la ejecución presupuestaria por grupo del gasto se presenta a continuación:

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2018 | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|----------------|
| INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS | | | | | |
| (Valor en Lempiras) | | | | | |
| GRUPO DEL GASTO | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % DE PARTICIPACIÓN | % DE EJECUCIÓN |
| Servicios Personales | 35,336,392.00 | 35,336,392.00 | 19,738,739.86 | 1% | 56% |
| Servicios no Personales | 11,774,000.00 | 11,774,000.00 | 5,068,708.06 | 0% | 43% |
| Materiales y Suministros | 995,800.00 | 995,800.00 | 649,498.27 | 0% | 65% |
| Bienes Capitalizables | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | 1,700,038.00 | 0% | 26% |
| Transferencias y Donaciones | 788,396,760.00 | 788,396,760.00 | 746,156,472.79 | 53% | 95% |
| Activos Financieros | 678,061,019.00 | 678,061,019.00 | 644,029,571.91 | 45% | 95% |
| Totales | 1,521,063,971.00 | 1,521,063,971.00 | 1,417,343,028.89 | 100% | 93% |

FUENTE: Elaboración propia con datos del Presupuesto-INPREUNAH.

En los resultados presupuestarios, se observó que el mayor porcentaje de ejecución se concentró en los grupos del gasto de *Transferencias y Donaciones* respecto al otorgamiento de beneficios previsionales, para el pago de pensiones a su participantes; en donde el instituto presupuestó los recursos en función de las proyecciones de acuerdo del estudio actuarial; y los *Activos Financieros* destinados a la inversión en préstamos y títulos valores a fin de fortalecer el portafolio de inversiones para contar con los recursos necesarios para realizar los pagos de previsión social y mantener equilibrio actuarial.

En el grupo *Bienes Capitalizables* se erogó en la adquisición de equipo de cómputo (discos duros, computadoras, proyectores y UPS), con el fin de fortalecer y actualizar los equipos de aplicaciones informáticas y muebles de oficina del Instituto.

La liquidación presupuestaria registró un saldo por 103.7 millones de Lempiras, de acuerdo con la revisión de las Notas Explicativas, esto se debió a:

- 42.2 Millones de Lempiras en **Transferencias y Donaciones** no se ejecutaron debido a que la proyección actuarial de beneficios por conceder para el año 2018 no alcanzó la ejecución total porque varios afiliados no presentaron la solicitud de beneficio de jubilación.
- 34.0 Millones de Lempiras en **Activos Financieros** no se ejecutaron por la prohibición señalada por el Artículo 145 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018, relacionadas a que los otorgamientos de préstamos deberán ser igual o menor al monto de la recuperación de los mismos.
- 15.5 millones de Lempiras en **Servicios Personales** no se ejecutaron debido a que no se autorizaron incrementos salariales.
- 6.7 millones de Lempiras en **Servicios No Personales** no se ejecutaron porque a las proyecciones de gastos fueron mayores a los gastos ejecutados, lo que resulto en remantes en diversos renglones de gasto como ser: *Servicios profesionales, mantenimiento reparaciones y limpieza, servicios comerciales y financieros.*

- 4.7 Millones de Lempiras en **Bienes Capitalizables** no se ejecutaron por la reprogramación de la compra de un sistema informático integral; ya que no estaba lista la adecuación de la infraestructura y espacio físico del Data Center. Esta reprogramación quedó establecida en el Plan Anual de Compras del año 2019.
- 346.3 miles de Lempiras en **Materiales y Suministros** no se ejecutaron porque las proyecciones de gastos fueron mayores a los gastos ejecutados, resultando remantes en diversos renglones del gasto como ser: *productos de papel y cartón, alimentos, productos agropecuarios y forestales*.

Como parte de un proceso de validación sobre la efectiva ejecución del gasto se realizó una selección aleatoria del grupo de gasto 600 *Activos Financieros* mediante la revisión a los reportes F01 se verificó la erogación de 644.0 millones de Lempiras en la colocación de fondos en inversiones (*Bonos y títulos valores*) y prestamos previsionales del instituto.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Con base al resultado del análisis general a los Estados Financieros del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma, al 31 de diciembre de 2018; éste Tribunal concluye que la Situación Financiera es “*Favorable*” debido a los siguientes criterios evaluados:

- El período fiscal generó utilidad en sus operaciones por 210.1 millones de Lempiras. Se identificó que este valor disminuyó en -1,078.0 millones de Lempiras en relación al 2017.
- Se demostró mediante la aplicación de la Razón Financiera de Endeudamiento (Total Pasivos / Total Activo), esta institución posee un endeudamiento del 71.04%. No obstante, este nivel de endeudamiento es debido a los valores contabilizados en el pasivo no corriente en la cuenta “*Previsiones y Reservas Técnicas*” en la cual se registran las reservas técnicas para cubrir a los beneficiados del sistema a largo plazo, las cuales fueron el resultado de cálculos actuariales realizados en el año 2016, por un monto de 2,636.1 millones de Lempiras.
- Los activos totales muestran una variación porcentual positiva de 5.88%, en relación a los activos contabilizados en el año 2017, lo cual en términos absolutos representa un incremento en su valor de 209.7 millones de Lempiras, obtenida en mayor proporción de la inversión en títulos valores a largo plazo.
- El pasivo total mostró una reducción de 0.02%, lo cual corresponde a una reducción absoluta de 0.4 millones de Lempiras, esto debido a una disminución en sus *cuentas por pagar a corto plazo* (las contribuciones patronales; prestaciones sociales; beneficios; deducciones; y otras cuentas por pagar).
- El patrimonio acumulado al cierre del período 2018, registró 3,775.0 millones de Lempiras, se incrementó en un 5.88% en comparación al ejercicio fiscal 2017; denotando mejoría en los resultados de utilidad del período 2018, más la acumulación de reservas y resultados de ejercicios fiscales anteriores.

No obstante, para establecer si éste Instituto cuenta con una situación financiera estable para que sus cotizantes gocen de seguridad económica y social al momento de requerirlo; ésta debe

actualizar los Estudios Actuariales¹ “Por tanto será competencia de un actuario debidamente registrado ante la CNBS, cualquier tipo de cuantificación o valuación económica de eventos contingentes (sometidos a leyes probabilísticas y financieras), que requieran de un cálculo matemático especializado para proponer esquemas de reservas patrimoniales que permitan el cumplimiento solvente de las obligaciones económicas correspondientes.....”.

A continuación, un breve análisis de los rubros que conforman el Estado de Rendimiento Financiero y del Estado de Situación Financiera del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras al 31 de diciembre de 2018, en relación a los resultados del período 2017:

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO:

| VARIACIONES DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS | | | | |
| (Cifras en Lempiras) | | | | |
| Descripción | 2018 | 2017 | Variación Absoluta | % de Variación |
| Ingresos No Tributarios | 606,072,877.53 | 531,827,834.52 | 74,245,043.01 | 13.96% |
| Ingresos de Operación | 7,522,313.77 | 7,659,669.88 | -137,356.11 | -1.79% |
| Ingresos de No Operación | 296,915,925.37 | 266,717,655.37 | 30,198,270.00 | 11.32% |
| Otros Ingresos | 85,750,484.93 | 112,742,225.19 | -26,991,740.26 | -23.94% |
| Total Ingresos Corrientes | 996,261,601.60 | 918,947,384.96 | 77,314,216.64 | 8.41% |
| Gasto de Consumo | 32,502,066.15 | 33,368,880.19 | -866,814.04 | -2.60% |
| Donaciones, Transferencias y Subsidios | 751,593,124.05 | 673,202,800.36 | 78,390,323.69 | 11.64% |
| Otros Gastos | 2,094,082.23 | 1,224,991.39 | 869,090.84 | 70.95% |
| Total de Gastos Corrientes | 786,189,272.43 | 707,796,671.94 | 78,392,600.49 | 11.08% |
| Resumen de Ingresos y Gastos | 210,072,329.17 | 211,150,713.02 | -1,078,383.85 | -0.51% |

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por el INPREUNAH

Análisis Movimiento de Estado de Rendimiento Financiero.

Al cierre del año 2018, se reportó un resultado negativo entre sus ingresos y gastos corrientes de 210.1 millones de Lempiras. Este resultado refleja una variación porcentual negativa de 0.51% en relación al resultado obtenido durante el año 2017, el cual en términos absolutos representa una disminución de 1.1 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en los Ingresos No Tributarios.

Estos ingresos corresponden a valores devengados en concepto de aportaciones patronales y cotización de afiliados con fundamento en el cobro o recibo de planilla mensual recibida de la UNAH. Estos Ingresos tuvieron una variación absoluta de 74.2 millones de Lempiras, la cual representa un 13.96% de aumento en relación a los ingresos no tributarios contabilizados durante el período 2017. El monto total contabilizado en ingresos tributarios durante el año 2018 fue de 606.1 millones de Lempiras.

¹ CIRCULAR CNBS No.073/2012; Capítulo II: Estudios Actuariales; Artículo 3, literal A; Página N° 2.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de Operación.

Este grupo de ingresos está conformado por trámites de reposición de carnets, trámites de préstamos hipotecarios, recuperación de gastos operativos y cobros por otros gastos administrativos relacionados con el manejo de la cartera de préstamos del Instituto. Estos ingresos tuvieron una variación absoluta negativa de -0.1 millones de Lempiras, la cual en términos porcentuales corresponde a una disminución en este grupo de ingresos de -1.79%, en relación a los ingresos contabilizados por este concepto en el año 2017. El monto total contabilizado en estos ingresos durante el año 2018 fue de 7.5 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de No Operación.

En este grupo se registran los ingresos percibidos de intereses por préstamos y depósitos realizados en la banca nacional y de los intereses sobre instrumentos financieros en moneda nacional. Durante el año 2018 en este grupo de ingresos contabilizó un monto de 296.9 millones de Lempiras. Asimismo, se estableció una variación porcentual positiva de 11.32% en relación a los ingresos contabilizados en este grupo durante el año 2017, la cual en términos absolutos representó un incremento de 30.2 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en Otros Ingresos.

Estos ingresos están conformados por las ganancias en el diferencial de cambio por inversiones en dólares, ganancias por venta de lotes urbanizados y mortuorios, los intereses devengados y pagados por la UNAH por convenio firmado por deudas de años anteriores, así como también saldos de ejercicios anteriores. Este grupo de ingresos tuvo una variación absoluta negativa de 27.0 millones de Lempiras, la cual representó una disminución de 23.94% en relación a los ingresos contabilizados por este concepto durante el año 2017.

Análisis de Movimiento en Gastos de Consumo.

Estos gastos de consumo están conformados por los gastos realizados en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de activos no concesionados y pérdidas contingenciales, los cuales contabilizaron en forma conjunta durante el año 2018 una ejecución de 32.5 millones de Lempiras. Asimismo, se determinó que estos gastos mostraron una disminución de -2.60% en relación a los gastos de consumo contabilizados durante el año 2017, reflejando una disminución absoluta de -0.9 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en las Donaciones, Transferencias y Subsidios.

Este grupo de gasto está conformado por el pago de beneficios del período 2018, de los cuales se contabilizó un monto de 751.6 millones de Lempiras. Se determinó una variación porcentual de 11.64% en relación a los gastos erogados por estos conceptos durante el año 2017, el cual representa un incremento en términos absolutos de 78.4 millones de Lempiras en este grupo de gasto.

Análisis de Movimiento en Otros Gastos.

En estos gastos se contabilizan los valores correspondientes a devoluciones de ingresos y otros gastos corrientes, los cuales en forma conjunta contabilizaron un monto de 2.1 millones de Lempiras durante el año 2018. Estos gastos tuvieron una variación porcentual alta con 70.95% en relación a los gastos contabilizados en este grupo en el año 2017, y en términos absolutos representó un incremento de 0.9 millones de Lempiras.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

| VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------|
| INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL | | | | |
| (Cifras en Lempiras) | | | | |
| Descripción | 2018 | 2017 | Variación Absoluta | % de Variación |
| Activos Corrientes | 610,439,760.75 | 714,368,047.62 | -103,928,286.87 | -14.55% |
| Activos No Corrientes | 3,164,574,869.24 | 2,850,990,816.14 | 313,584,053.10 | 11.00% |
| Total Activos | 3,775,014,629.99 | 3,565,358,863.76 | 209,655,766.23 | 5.88% |
| Pasivo Corriente | 45,966,064.94 | 50,311,424.57 | -4,345,359.63 | -8.64% |
| Pasivo No Corriente | 2,636,106,512.25 | 2,632,177,715.56 | 3,928,796.69 | 0.15% |
| Total Pasivo | 2,682,072,577.19 | 2,682,489,140.13 | -416,562.94 | -0.02% |
| Total Patrimonio | 1,092,942,052.80 | 882,869,723.63 | 210,072,329.17 | 23.79% |
| Total Pasivo + Patrimonio | 3,775,014,629.99 | 3,565,358,863.76 | 209,655,766.23 | 5.88% |

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por el INPREUNAH

Análisis de Movimiento de Activos.

Los valores asignados a los activos fueron de 3,775.0 millones de Lempiras, de los cuales 610.4 millones de Lempiras, corresponden al activo corriente; y 3,164.6 millones de Lempiras, en activos no corrientes. Estos activos en forma conjunta presentaron una variación positiva de 5.88%, en relación a los activos contabilizados en el año 2017; que en términos absolutos representó un incremento en su valor de 209.7 millones de Lempiras, que fue generado en mayor proporción de la inversión en títulos valores a largo plazo.

Los Activos Corrientes estuvieron divididos en cinco (5) grupos:

1. *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*: este grupo de activos estuvo conformado por los valores en depósitos a la vista en las diferentes cuentas en los bancos comerciales en moneda nacional y en moneda extranjera (dólares), en la cual se capitalizan los rendimientos en títulos valores.
2. *Inversiones Financieras Corrientes*: estos valores corresponden a certificados de depósitos en moneda nacional y extranjera, con el objeto de minimizar el riesgo de las inversiones.
3. *Cuentas a Cobrar Corrientes*: esta cuenta está conformada por cuotas patronales pendientes de cobro, y a los intereses no cobrados producto de las inversiones en bonos del Banco Central Honduras y del sistema financiero nacional.
4. *Inventarios*: esta cuenta se conforma por el valor de todos los bienes inventariables de la institución.
5. *Otros Activos Corrientes*: estos están conformados por los valores asignados a activos están pendientes de liquidar.

Los Activos no Corrientes estuvieron divididos en cinco (5) grupos:

1. *Inversiones Financieras no Corrientes*: en estas cuentas se incluyen los valores a cobrar por concepto de deducciones de las carteras de préstamos de consumos e hipotecarios a largo plazo.

2. *Propiedad Planta y Equipo, no Concesionado*: corresponden a valores asignados a los terrenos, edificios, maquinaria y equipo de oficina, equipos hogar y laboratorios para uso de la institución.
3. *Propiedades de Inversión*: en estos se incluyen los valores asignados proyectos de habitacionales para los beneficiados del sistema.
4. *Depreciaciones, Mejoras, Pérdidas, y Re avalúos No Concesionado y Concesionado*: estos valores están representados por las depreciaciones y amortizaciones de edificios, equipo de oficina, equipos hogar y laboratorios así como otros equipos del INPREUNAH.
5. *Bienes Inmateriales*: corresponden a bienes intangibles como licencias para uso de software, entre otras.

Análisis de Movimiento de Pasivos.

El total de pasivos del INPREUNAH durante el año 2018 fueron por un monto de 2,682.1 millones de Lempiras, y se conformaron en su mayor proporción por pasivos no corrientes o pasivos a largo plazo con un monto de 2,636.1 millones de Lempiras. El pasivo mostró una variación porcentual 0.02%, que representó una disminución absoluta de 0.4 millones de Lempiras, en los pasivos del Instituto; debido a una disminución en sus cuentas por pagar a corto plazo como lo son: las contribuciones patronales, prestaciones sociales, beneficios, deducciones y otras cuentas por pagar.

Los Pasivos Corrientes (Corto Plazo), estuvieron constituidos por los valores asignados a las contribuciones patronales, prestaciones sociales, beneficios, deducciones y otras cuentas por pagar con un monto total de 46.0 millones de Lempiras.

Los Pasivos No Corrientes (Largo Plazo), estuvo constituido por la cuenta “*Previsiones y Reservas Técnicas*” en la cual se registran las reservas para cubrir a los beneficiados del sistema a futuro, lo anterior, según los estudios actuariales realizados al 30 de junio de 2016 por el INPREUNAH.

Análisis de Movimiento de Patrimonio.

El patrimonio registró un monto de 3,775.0 millones de Lempiras, el cual estuvo conformado por 292.0 millones de Lempiras de reservas; 36.6 millones de Lempiras en re avalúos, 764.4 millones de Lempiras de resultados acumulados de años anteriores y 210.1 millones de Lempiras del resultado del año 2018, como se muestra en el Estado de Rendimiento Financiero. Este patrimonio obtuvo una variación porcentual positiva de 5.88% que en términos absolutos representa un incremento de 209.7 millones de Lempiras en relación al patrimonio contabilizado durante el año 2017, producto de la utilidad obtenida de la operatividad del Instituto.

5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con los resultados reportados por el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en su gestión 2018, este Tribunal califica como “Eficaz” el cumplimiento de 100% en su Plan Operativo Anual; además fue “Eficiente”

al ejecutar su presupuesto de gastos 93%, demostrando que existió la relación idónea entre los resultados físicos producidos y los recursos utilizados para obtenerlos.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional, se fundamentó por la calificación de la “**Eficacia**” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: “*El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido*”; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, y la cual se sujetó a los parámetros siguientes:

| GRADO DE EJECUCIÓN DEL POA | CALIFICACIÓN |
|----------------------------|--|
| 90% a 110% | Cumplimiento Eficaz de la Planificación |
| 80% a 89% | Cumplimiento Bueno de la Planificación |
| 70% a 79% | Cumplimiento Aceptable de la Planificación |
| Menor al 70% | Cumplimiento Ineficaz de la Planificación |
| Mayor al 110% | Deficiencia en la Planificación |

La calificación de la “**Eficiencia**” parte del hecho de que esta se considera como: “*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*”, hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA; y para la cual se consideró los siguientes parámetros.

| RELACIÓN POA - PRESUPUESTO | CALIFICACIÓN |
|--|---|
| El Grado de ejecución presupuestaria es igual al grado de ejecución del POA. | Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |
| El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA es menor al 10%. | Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |
| El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA mayor del 10%. | Ineficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |
| La liquidación presupuestaria reporta una ejecución mayor al 100%. | Deficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |

Un elemento de valoración sobre la Rendición de Cuentas de las instituciones del Sector Público, es homologar la información que las instituciones están reportando a los diferentes entes que ejercen un control y evaluación de los resultados. En el caso del expediente del INPREUNAH, sus resultados fueron revisados y comparados con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas; donde se evidenció que las cifras de los resultados físico financieros no están acorde; porque la descripción de los productos y cifras de programación y ejecución no son iguales a los reportados a éste Tribunal Superior de Cuentas como a continuación, se describe:

- En el Informe de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2018, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, establece que los dos productos del Programa 12: Beneficios Sociales a Cotizantes promedian un cumplimiento de 117% y a este Tribunal se

reporta el 100%; asimismo, en el único producto final del Programa 13: Servicios Financieros a Cotizantes presentó una ejecución de 90% y a este Tribunal se reportó el 100%.

- En el Informe de seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Física y Financiera al cuarto trimestre 2018, emitido por la Secretaría de Finanzas, registra que el producto final del Programa 12: Beneficios Sociales a Cotizantes otorgó 100 beneficios; y, a este Tribunal reportó 20,475. Además, en el producto final del Programa 13: Servicios Financieros a Cotizantes, registró un otorgamiento de 282.2 millones de Lempiras en préstamos que representó 80%; y, a este Tribunal se reportó 320.7 millones de Lempiras representados por el 100%.

El Expediente de Rendición de Cuentas del INPREUNAH presentado a éste Tribunal, fue certificado por la Secretaría General del instituto; no obstante, la Unidad de Auditoría Interna no suministró el detalle de qué aspectos validó del Plan Operativo Anual y del Presupuesto 2018, a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La gestión 2018 del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), fue eficaz en el cumplimiento del Plan Operativo Anual al ejecutarlo en 100%, y fue “Eficiente” al ejecutar su presupuesto de gastos en 93%, demostrando que existió la relación idónea entre los resultados físicos producidos y los recursos utilizados para obtenerlos.
2. El proceso de formulación de la planificación fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, se observó que sus objetivos estratégicos, objetivos operativos e indicadores de resultados, están vinculados a sus atribuciones legales garantizar el otorgamiento de beneficios previsionales dignos a los trabajadores universitarios, el buen uso de sus fondos y el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos; además se presentó alineada a los principales instrumentos que rigen la planificación nacional.
3. En relación a la incorporación de la perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, no se evidenció un avance, si bien sus servicios de atención a los Jubilados y Pensionados no hace distinción de género, no se observó la definición de un objetivo específico y producto concreto, bajo la lógica de la cadena de valor público que den cuenta de las acciones concretas para el logro de la igualdad de género, de acuerdo al rol institucional.
4. En la liquidación del presupuesto de egresos, se observó una coherencia entre la orientación del gasto y sus atribuciones legales, de garantizar el otorgamiento de beneficios previsionales dignos a los trabajadores universitarios. La liquidación presupuestaria de egresos reportó un saldo por 103.7 millones de Lempiras, y su mayoría se debió a que los afiliados no presentaron la solicitud de beneficio de jubilación, no se autorizaron incrementos salariales, y a situaciones relacionadas con restricciones emitidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto para el concesionamiento de préstamos.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio fiscal 2018 del INPREUNAH, se presenta como *favorable*, porque registró una utilidad en sus operaciones de 210.1 millones de Lempiras, En comparación a los resultados del 2017, sus activos totales muestran una variación positiva de 5.88%; los pasivos registraron una disminución de 0.02%, y su patrimonio obtuvo una variación porcentual positiva de 5.88%. No obstante, para una apreciación concluyente, se requiere de una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas, asimismo, como de estudios actuariales para determinar si cuenta o no con las cifras que garanticen en un futuro a sus cotizantes el derecho de gozar de una seguridad económica y social al momento de jubilarse.
6. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión institucional del INPREUNAH, y cotejar la información que reporta en su expediente de Rendición de Cuentas del período fiscal 2018, se analizó y comparó con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas, y se evidenció

que las cifras de sus dos productos finales sobre los beneficios otorgados y los préstamos concedidos, no están acorde a las presentadas a este Tribunal.

El Expediente de Rendición de cuentas del INPREUNAH presentado a éste Tribunal, fue certificado por la Secretaría General del instituto, no obstante, la Unidad de Auditoría Interna no suministró el detalle de qué aspectos validó del Plan Operativo Anual y del Presupuesto 2018 del instituto, a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Director Especialista del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, girar instrucciones al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto:

1. Gestionar ante las instancias que correspondan el apoyo técnico para incorporar la perspectiva de género, establecida en las Disposiciones del Presupuesto, que muestren de forma explícita la contribución de esta institución para disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres.
2. Implementar y mantener los instrumentos pertinentes para generar los reportes de los resultados de gestión que permitan asegurar la uniformidad en las cifras que respaldan sus productos finales al cierre de cada ejercicio fiscal.

Al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna:

3. Dar cumplimiento a lo establecido según el Artículo 48, literal 3, del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, con relación a las funciones de las Auditoría Internas: “Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa”.

Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización.

Fany Martínez Canacas
Jefe de Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria.

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización.

Tegucigalpa M.D.C., agosto de 2019